

Séptimo.-La Dirección General de la Producción Agraria procederá a la inscripción de la entidad calificada en el registro especial de entidades acogidas a la Ley 29/1972, de Agrupaciones de Productores Agrarios con el número 152.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

**5006** RESOLUCION de 17 de enero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino de la provincia de Navarra.

El Real Decreto 791/1979, de 20 de febrero, por el que se regula la lucha contra la peste porcina africana en su artículo 1.º, punto 3, dispone que «aquellos ganaderos de porcino que se reúnan para llevar a cabo acciones orientadas a la mejora del nivel sanitario de sus explotaciones podrán obtener, previa tramitación ante el Ministerio de Agricultura, la calificación de "Agrupación de Defensa Sanitaria", y que el Ministerio de Agricultura determinará el procedimiento a seguir para la obtención de tales títulos». La Orden del Ministerio de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y la Resolución de 9 de febrero de 1982, de la Dirección General de Producción Agraria, determinan las condiciones que deben cumplir estas agrupaciones de ganaderos y los requisitos que deben cumplir las explotaciones, las comprobaciones sanitarias a efectuar en las granjerías y los distintos trámites que deben realizarse.

La Subdirección General de Sanidad Animal eleva a esta Dirección General, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a la agrupación de Villafranca, correspondiente a la provincia de Navarra.

En su virtud, esta Dirección General tiene a bien conceder el título a la citada agrupación.

Lo que se comunica a V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**5007** RESOLUCION de 31 de enero de 1986, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Madrid y La Torre de Esteban Hambrán, con hijuela entre Mérida y Puente de la Pedrera (V-396), provincias de Madrid y Toledo.

El acuerdo directivo de 17 de enero de 1986, autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia a favor de la Empresa «El Gato, Sociedad Limitada», por cesión de su anterior titular don Teófilo González López.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 31 de enero de 1986.-El Director general, Manuel Panadero López.-2.271-C (8973).

**5008** RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE: «Supresión de pasaje a nivel en el punto kilométrico 660,444 de la línea Madrid-Barcelona», en el término municipal de Gavá (Barcelona).

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia.

Esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 1 de marzo de 1986 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Gavá (Barcelona), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar en m <sup>2</sup>
1	Don Francisco Bofill Barril	5.010
2	Don Andrés Vidal Foch	568
3	Ayuntamiento de Gavá	2.020
4	Ayuntamiento de Gavá	1.360
5	Ayuntamiento de Gavá	1.136
6	Ayuntamiento de Gavá	2.200
7	Ayuntamiento de Gavá	1.328
8	Doña Pilar Mara Mila	8.100
9	Doña Dolores Foch Ribas	3.024
10	Don Ramón Canals Sabatés	1.392
11	Don Francisco Bofill Barril	634
12	Don Juan Tintore Salari	1.632
13	Doña Jacinta Grau Rigoll	1.104
14	Don Constantino Bruach Margarit	1.656
15	Don Juan Amat Comabadosa	490
16	Don Salvador Pérez Pons	600
17	Don Salvador Pérez Pons	1.045
18	Don Jaime Ferrer Purset	1.434
19	Don Ricardo Calleja Agramit	1.794
20	Roja/Bern Arenys	516
21	Roja/Bern Arenys	1.325
22	Doña Teresa Vendrell Urpi	2.288
23	Don Juan Vidal Folc	4.228

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Gavá (Barcelona), a las diez horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 21 de febrero de 1986.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, Jos Antonio Vera de la Cuesta.

## MINISTERIO DE CULTURA

**5009** ORDEN de 18 de diciembre de 1985 por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de «Historia de España» 1986, así como el fallo emitido por el mismo.

Ilmos. Sres: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convoca el Premio Nacional de «Historia de España» 1985, el Ministerio ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo:

Primero.-El Jurado quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Manuel Velasco Rami, por delegación del Ministro de Cultura.

Vocales:

Don José Antonio Maravall, representante de la Real Academia de la Historia.

Don Dalmiro de la Válgoma, representante de la Real Academia de la Historia.

Don Luis Díez del Corral, representante de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.